

**167ª reunión**

167 EX/9  
PARÍS, 21 de agosto de 2003  
Original: Inglés

Punto 3.5.1 del orden del día provisional

**INFORME DEL DIRECTOR GENERAL  
SOBRE UNA ESTRATEGIA INTEGRADA PARA  
UN PROGRAMA INTERNACIONAL SOBRE LA DEMOCRACIA EN EL MARCO  
DEL CENTRO INTERNACIONAL DE HUMANIDADES (CISH) DE BIBLOS**

**RESUMEN**

El Director General presenta al Consejo Ejecutivo una estrategia integrada para elaborar un programa internacional sobre la democracia en el marco del Centro Internacional de Humanidades (CISH) de Biblos (Líbano).

Proyecto de decisión: párrafo 26.

## INTRODUCCIÓN

1. En diferentes ocasiones, a lo largo de los 25 últimos años del siglo XX, olas sucesivas de democratización afectaron a diversas regiones de Europa: la Europa Ibérica, la América Latina, el Asia Sudoriental, amplias zonas de África y, por último, Europa Oriental. El final de la guerra fría pareció dar inicio a una nueva era de democracia. Ahora bien, pese a los progresos realizados, el éxito mundial de la democratización no puede darse por descontado. En algunas regiones siguen existiendo formas de gobierno no democráticas; en otras, cierto número de intentos satisfactorios tienen aún que materializarse en democracias estables. Por otra parte, el número decreciente de votantes en las elecciones, la insatisfacción con las políticas y los políticos, el empuje de los nuevos movimientos populistas demuestran que no hay lugar donde la democracia esté permanentemente afianzada, sino que requiere cuidado y fomento constantes.

2. Desde un principio, la UNESCO ha desempeñado un papel clave en la promoción de los valores y principios democráticos. En su Constitución se defienden los ideales democráticos de justicia, libertad, igualdad y solidaridad, y se estima que estos principios son factores fundamentales para la construcción de la paz. De hecho, en el Preámbulo se establece un vínculo directo entre *“la negación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres”* y *“la grande y terrible guerra”*. La realización de los ideales democráticos sigue siendo, pues, el centro de las actividades de la UNESCO.

3. En 1991, en su 26ª reunión, la Conferencia General invitó al Director General a que “ejecute, en los planos nacional y subregional, actividades educativas que fomenten el respeto de las identidades culturales, la tolerancia y los valores democráticos”. En su 27ª reunión, la Conferencia General destacó “la importancia de las reformas iniciadas en los países de Europa Central y Oriental con objeto de consolidar la democracia, garantizar el respeto de los derechos humanos y conseguir un desarrollo sostenible en los ámbitos económico, social, científico, de la información y de la cultura”, y expresó su voluntad de contribuir a la difusión de una “cultura de la democracia” en la sociedad. En 1995, la Conferencia General aprobó el *Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia*, en el cual se destaca la necesidad de realizar actividades tendentes a una “cultura de paz”. En su programa relativo a la democracia iniciado en 1990, la UNESCO se dedicó a la promoción de los principios democráticos, y propició el debate y el intercambio internacional a través de simposios internacionales. Los temas centrales de las actividades fueron los siguientes: la cultura democrática, la educación para la democracia, la gobernanza democrática, la democracia y el desarrollo social, la exclusión, la pobreza y el analfabetismo, y la ciencia al servicio del desarrollo.

4. En su 165ª reunión, el Consejo Ejecutivo invitó al Director General a preparar una estrategia integrada encaminada a establecer un programa internacional sobre la democracia, tomando debidamente en cuenta el programa de investigación del Centro Internacional de Humanidades de Biblos, Líbano (de ahora en adelante denominado Biblos) y su posible contribución a la aplicación de dicha estrategia. Biblos, que entró plenamente en funciones en octubre de 2001<sup>1</sup>, tiene por finalidad fomentar los intercambios y la cooperación a nivel interregional e internacional, servir de foro para difundir los resultados de las investigaciones realizadas en el ámbito de las ciencias sociales y humanas, crear capacidades de investigación en diferentes regiones, y fomentar y fortalecer las redes de institutos.

5. Para formular el presente proyecto de estrategia, el Sector de Ciencias Sociales y Humanas ha celebrado dos reuniones consultivas de expertos, dos reuniones del Comité Científico Internacional

---

<sup>1</sup> Para información sobre las disposiciones institucionales, véase el documento 165 EX/12.

de Biblos, así como varias reuniones del Consejo de Administración del Centro<sup>2</sup>. El presente documento también fue analizado con el personal de la oficina de la UNESCO sobre el terreno. Contiene propuestas para reorientar la labor de la UNESCO relativa a la democracia incorporando los siguientes componentes en una estrategia integrada:

- i) investigación y creación de capacidades en Biblos,
- ii) aplicación de las recomendaciones del Panel Internacional sobre la Democracia y el Desarrollo (PIDD)<sup>3</sup> que figuran en la publicación *The Interaction between Democracy and Development*, y
- iii) Programa de la UNESCO sobre la Democracia.

6. Hasta ahora, la labor del programa sobre la democracia de la UNESCO se ha centrado en el análisis teórico de los principios de la democracia, en tanto que Biblos ha hecho hincapié en la investigación empírica. La labor del PIDD se orientó hacia la elaboración de un análisis conceptual y recomendaciones sobre los temas que han de considerarse en el fomento de la democracia. El objetivo de consolidar estos esfuerzos en una estrategia es integrar los tres aportes; Biblos asumirá el liderazgo en relación con la coordinación del programa internacional de investigación sobre la democracia, en el entendimiento de que las actividades de la UNESCO encaminadas a promover la educación para la democracia serán realizadas por el Sector de Educación fuera del marco de esta estrategia. La presente estrategia se basa en el tema **Democracia, Cultura y Paz** como tema general del programa sobre la democracia.

La estrategia propuesta contiene tres ejes de acción:

- I. Fomento de la investigación analítica comparada
- II. Organización de diálogos Internacionales sobre el futuro de la democracia
- III. Apoyo a la democracia en las sociedades después de los conflictos

## **EJE DE ACCIÓN I. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN ANALÍTICA COMPARADA**

7. El progreso generalizado de la democracia desde los años ochenta podría considerarse la “globalización de la democracia en el mundo”. De hecho, en años recientes, en varias regiones se han hecho oír demandas de libertad política, representación, participación y transparencia. Ahora bien, aunque existe un consenso general acerca de la conveniencia de las sociedades democráticas, no se cuenta aún con una comprensión cabal de los medios de llegar a la democracia y afianzarla. La pregunta relativa a la manera en que se establecen los sistemas democráticos en los distintos

---

<sup>2</sup> El Consejo de Administración del Centro se reunió cinco veces y el Comité Científico, creado en junio de 2002, se ha reunido dos veces para tratar la concepción y el programa futuro del Centro.

<sup>3</sup> En 1998, la UNESCO estableció un grupo de reflexión independiente denominado Panel Internacional sobre la Democracia y el Desarrollo (PIDD), integrado por 20 expertos y presidido por el Sr. Boutros Boutros-Ghali. Su principal misión era asesorar al Director General sobre la línea de acción de la UNESCO relativa a la construcción de la democracia dentro de una estrategia mundial de promoción de una “cultura de paz” en un mundo multicultural. Las cuestiones clave tratadas por el Panel se referían a la definición de una sociedad democrática, los retos que plantea la democracia y la sostenibilidad del desarrollo equitativo. El informe del Panel, titulado “The Interaction between Democracy and Development” se tradujo a varios idiomas. El Panel recomienda principalmente a la UNESCO que desarrolle sus actividades fomentando la difusión de una cultura democrática en colaboración con los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y las ONG. Gracias a este Informe, la UNESCO puede obtener nuevas perspectivas para reforzar su acción y orientar sus futuros programas en el ámbito de la democracia.

países a menudo sigue dominada por la respuesta de que la democracia sólo es posible en ciertas condiciones culturales, económicas y sociales, que no son universales. Pero la investigación empírica actual demuestra otra cosa: que la democracia es posible en situaciones culturales diversas y diferentes. A fin de evaluar la posibilidad de la práctica democrática y de comprender cabalmente los mecanismos que favorecen el desarrollo y el fortalecimiento de la democracia, es indispensable fomentar la generación de nuevo conocimiento que ponga en tela de juicio el paradigma actual y trate de demostrar que la democracia puede prosperar en todas partes, pese a las diferentes tradiciones y culturas en que se basan las sociedades.

### El Programa de Investigación

8. La generación de nuevo conocimiento mediante la investigación empírica analítica y la creación de capacidades será coordinada por Biblos. El programa de trabajo inicial se centrará en la democracia y su relación con la cultura. La finalidad es realizar investigación empírica comparada sobre hipótesis (estudios de casos) acerca de los factores determinantes de la democracia con objeto de analizar la compatibilidad de la democracia con la voluntad de las personas que viven en tradiciones culturales diversas. Estos estudios se llevarán a cabo sobre el terreno mediante encuestas, sondeos de opinión y análisis de los medios de comunicación de masas, centrándose en las actitudes de los ciudadanos con respecto a la democracia. Las hipótesis acerca de la pertinencia de los diferentes factores determinantes, según sean refrendadas, puestas en tela de juicio o modificadas mediante la comparación de varios casos de subsociedades diferentes desde el punto de vista cultural, pueden ofrecer un nuevo enfoque de la teoría de la democracia.

9. Posteriormente se ampliará el ámbito de investigación para abarcar la democracia y su relación con temas como la pertenencia étnica, la paz, el desarrollo, etc. El objetivo es lograr una mejor comprensión de la realidad de la democracia en el mundo, en particular de la manera en que los principios democráticos son entendidos y practicados por las personas en las diferentes regiones.

### Creación de capacidades

10. El Centro de Biblos ayudará a los Estados Miembros a desarrollar las capacidades, en especial de los jóvenes investigadores, para realizar investigaciones empíricas sobre la democracia. La actividad comprenderá:

- a) Formación en investigación: mediante estudios realizados en determinados países, se escogerán equipos de jóvenes especialistas para que lleven a cabo investigaciones bajo la supervisión del Director del Centro; se les impartirá formación en metodología de investigación empírica y serán capacitados para planificar y llevar a cabo estudios de casos.
- b) Programa de sesiones de trabajo dirigidas: un número limitado de estudiantes que hayan obtenido una licencia o un doctorado y estén escribiendo acerca de temas relacionados con los objetivos de investigación del Centro serán aceptados en este programa y recibirán orientación en sus investigaciones.
- c) Escuela de otoño del Oriente Medio, Biblos: cada año tendrá lugar una escuela de otoño con participantes del Oriente Medio en sentido lato, los Estados del Cáucaso, y Estados del Asia Central, América Latina y África.

### Asociados

11. Se tratará de establecer una red internacional de institutos de investigación y capacitación para que trabaje en cooperación con Biblos. Esta red llevará a cabo iniciativas conjuntas en materia de

investigación y creación de capacidades. Hasta la fecha se han identificado las instituciones siguientes:

Centre National d'Appui au Développement et à la participation populaire (Kinshasa, RDC)

Instituto Caucasiense para la Paz, el Desarrollo y la Democracia (Federación de Rusia)

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Instituto Arnold Bergstaesser (Alemania)

Gorée Institute, African Peace Academy (Senegal)

Social Science Research Council (Estados Unidos de América)

Universidad de Filipinas (Filipinas)

Universidad San José (Líbano)

International Centre for Human Rights and Democratic Development (Canadá)

#### Publicación y difusión

12. El resultado del nuevo conocimiento sobre los factores determinantes de la democracia se publicará y se difundirá ampliamente entre las comunidades, por conducto de las Comisiones Nacionales de la UNESCO y mediante seminarios animados por equipos de investigación.

### **EJE DE ACCIÓN II. ORGANIZACIÓN DE DIÁLOGOS INTERNACIONALES SOBRE EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA**

13. La mundialización es un fenómeno importante de nuestra época que influye sobre el estado de las democracias en todas partes. Ha intensificado el intercambio internacional y ha dado lugar a la intervención de nuevos agentes. Ha potenciado la influencia de los factores internacionales sobre los movimientos de democratización y ha abierto las vías a la internacionalización de la lucha por la democracia. Es necesario, pues, reexaminar el lugar de la democracia en esta nueva situación mundial, y considerar las maneras en que la mundialización influye sobre la democracia, y de qué manera podría, o debería, constituir una oportunidad para la plena realización de la democracia en el mundo.

14. A fin de responder a estos nuevos desafíos, se realizarán análisis prospectivos y se fomentarán los diálogos internacionales en el marco del seguimiento del PIDD. Los diálogos internacionales se basarán en la reflexión y la investigación sobre las normas, valores y principios democráticos y su relación con las cuestiones clave de la mundialización y el desarrollo. Estas actividades comprenderán la producción de trabajos temáticos y la celebración de conferencias internacionales en diferentes regiones del mundo con miembros del PIDD, responsables de la adopción de decisiones e investigadores.

15. La primera de la serie de conferencias internacionales, denominada “Democracia y Paz”, tuvo lugar en Beirut, Líbano, los días 2 y 3 de junio de 2003, y reunió a miembros clave del PIDD, a responsables de la formulación de políticas del país anfitrión, y a la comunidad universitaria local, la sociedad civil, la diplomacia y los estudiantes. La manifestación se realizó con la cooperación del Centro de Biblos, el PIDD, la Sede de la UNESCO y la Oficina de Beirut, bajo los auspicios del

Ministerio de Cultura libanés. El informe de esta primera conferencia se publicará en los próximos meses.

### Creación de capacidades

16. El elemento de creación de capacidades será una parte esencial de los diálogos internacionales. En torno a las conferencias se organizarán las siguientes actividades, con vistas a la creación de capacidades en diferentes países:

- a) *seminarios con profesores* sobre temas tales como la universalización de la democracia;
- b) *seminarios con responsables de la formulación de políticas* destinados a crear conciencia de los desafíos actuales y futuros a que ha de hacer frente la democracia y a fomentar la ética del liderazgo para la gobernanza democrática;
- c) *seminarios con dirigentes empresariales* a fin de explorar la relación entre desarrollo económico y democracia;
- d) *seminarios con periodistas* con objeto de fomentar un mejor conocimiento de la profesión acerca de los desafíos que plantea la mundialización y la función de la comunicación en el desarrollo democrático.

### Asociados

17. Entre los asociados en este eje de acción se cuentan los miembros del PIDD, las Comisiones Nacionales de la UNESCO, las oficinas de la UNESCO en el terreno y diversos centros, redes e institutos de investigación.

### Publicación y difusión

18. El resultado de las conferencias será difundido mediante una serie de publicaciones en las principales lenguas de la UNESCO, entre las comunidades siguientes:

- *organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, Estados Miembros de la UNESCO;*
- *comunidades universitarias, investigadores y estudiantes de ciencias políticas;*
- *comunidades de responsables de la formulación de políticas;*
- *grupos de sensibilización y otros agentes sociales.*

La difusión se efectuará principalmente por conducto de las Comisiones Nacionales de la UNESCO.

## **EJE DE ACCIÓN 3: APOYO A LA DEMOCRACIA EN LAS SOCIEDADES DESPUÉS DE LOS CONFLICTOS**

19. Gran número de países de diferentes regiones del mundo se han visto o se ven afectados por violentos conflictos, en que la comunidad internacional se esfuerza por restablecer la paz. Los acuerdos de paz subsiguientes supondrán invariablemente iniciativas para establecer nuevas instituciones democráticas, y disposiciones para compartir el poder y para instaurar una cultura de los derechos humanos. En esta nueva empresa, los organismos de las Naciones Unidas a menudo son llamados a contribuir en los procesos de reconstrucción y reconciliación. Mas aún, la resolución

más reciente de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2002 insta a las organizaciones y los organismos especializados competentes del sistema de las Naciones Unidas a que contribuyan activamente a ayudar a los países en la tarea de promover y consolidar la democracia, entre otras cosas mediante el fortalecimiento de la gobernanza democrática y el imperio de la ley.

20. Recientemente, la UNESCO ha aunado fuerzas con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas a fin de participar en programas de reconstrucción y reconciliación. El Afganistán, Israel y Palestina, el Iraq y la República Democrática del Congo son los ejemplos más recientes de la participación de la Organización en este ámbito. La contribución de la UNESCO se ha centrado principalmente en la rehabilitación del sistema educacional, la formación de los recursos humanos, el fomento de los medios de comunicación independientes y la rehabilitación y la protección del patrimonio cultural. La propuesta de estrategia integrada sobre la democracia hará que la UNESCO contribuya más directamente a restablecer o establecer la democracia mediante un programa de investigación y creación de capacidades.

#### El programa de investigación

21. La situación inmediatamente posterior a un conflicto étnico o entre facciones suele plantear el desafío más difícil para la instauración de la democracia. Puesto que cada país posee, entre otras cosas, su historia, sus tradiciones culturales y su constitución étnica propios, no hay un modelo “listo para usar”. Antes bien, en cada contexto es preciso que los profesionales nacionales en el ámbito social y político identifiquen soluciones que han sido válidas en otras partes, que puedan resultar útiles para sugerir dispositivos compatibles con la situación particular de que se trate y basadas en una apreciación realista de la índole y el poder de los intereses involucrados. En este caso, se trata de alentar el fomento de la democracia por parte de los agentes locales de la comunidad académica, que se servirán de los resultados de la investigación analítica producida por Biblos y del debate generado por el PIDDD.

22. Lo anterior podría realizarse mediante el establecimiento de nuevos centros de investigación y capacitación o el fortalecimiento de los ya existentes en los países interesados, por ejemplo en las universidades de Bagdad, Kabul o Kinshasa. Trabajando en estrecha colaboración con el Centro de Biblos del Líbano, esos centros realizarían investigaciones, difundirían información e interactuarían con los responsables de la formulación de políticas y la sociedad civil con vistas a la construcción de las nuevas democracias. Los estudios y las investigaciones existentes, así como las lecciones derivadas de los programas anteriores de las Naciones Unidas sobre el fomento de la democracia en las sociedades con posterioridad a conflictos, se examinarán y se integrarán en el conjunto del trabajo.

#### Creación de capacidades

23. Las actividades de creación de capacidades comprenderán los siguientes elementos:

- a) Los centros locales se dedicarían a la formación y la creación de capacidades con los nuevos legisladores, funcionarios y dirigentes de la sociedad civil a fin de fomentar el consenso en torno a la necesidad de proteger y promover los derechos humanos, la igualdad de los géneros y el imperio de la ley. Podrían gestionar programas de *sociedades civiles en diálogo*, análogos al que actualmente lleva a cabo el Sector de Ciencias Sociales y Humanas en Israel/Palestina.
- b) Los centros locales también desarrollarían programas de formación para magistrados, oficiales del ejército, fuerzas policiales y de seguridad, en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y las ONG.

La finalidad es servirse de la oportunidad creada por un nuevo arreglo de paz para invertir considerablemente en la difusión de los principios universales de derechos humanos y las normas democráticas

### Asociados

24. Los asociados en este eje de acción comprenderían la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD, la Universidad de las Naciones Unidas, centros de investigación y ONG, y los ministerios competentes de cada país.

### Publicación y difusión

25. La investigación generada por los centros locales será publicada por Biblos y distribuida con destino a campañas de concienciación. Entre los grupos destinatarios podrían figurar:

- *los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales;*
- *las comunidades de responsables de formulación de políticas;*
- *los grupos de sensibilización y otros agentes sociales;*
- *los medios de difusión de masas.*

## **DECISIÓN PROPUESTA**

26. Habida cuenta de lo que antecede, el Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 167 EX/9,
2. Destacando la importancia del Centro Internacional de Humanidades, establecido en Biblos, Líbano,
3. Teniendo presentes las recomendaciones del Panel Internacional sobre la Democracia y el Desarrollo (PIDD), presidido por el señor Boutros Boutros-Ghali,
4. Tomando nota de los esfuerzos realizados por la UNESCO en sus actividades relativas a la promoción de la democracia,
5. Alienta la creación de un programa internacional sobre la democracia, basado en las orientaciones de la presente Estrategia Integrada.